ACTA DE RECOMENDACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA-126-2024

Siendo las 09:00 AM del día 14 de noviembre de 2024, se reunieron en la Oficina de Contratación, integrantes del equipo evaluador designado: Paula Tatiana Sánchez Profesional CPS – Contrato 007 de 2024 de la Oficina de Contratación quien realizó la verificación de documentos habilitantes de orden jurídico, Martha Cecilia Ochoa Lizcano/ Directora Administrativa de la Secretaría de Educación Municipal (SEM) quien realizó la verificación documentos habilitantes técnicos y Edwin Iván Parra Gómez Profesional CPS – Contrato 1160 de 2024 de la Oficina de Contratación quien realizó la evaluación económica, con el fin de elevar la presente acta de recomendación de la oferta más favorable presentada dentro del proceso de Selección de mínima Cuantía SMC-126-2024, con objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA DESARROLLO DE LA CELEBRACIÓN DEL ENCUENTRO DE DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS, VIGENCIA 2024"** en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta, la cual hace parte integral de este documento, lo anterior de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, determinado lo siguiente:

Que, la Secretaria de Educación Municipal elaboró el estudio de mercado, el presupuesto oficial, el análisis del sector y los estudios previos en los que sustentó entre otras cosas la necesidad, la oportunidad, la conveniencia y demás aspectos relativos a la planeación de la contratación cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA DESARROLLO DE LA CELEBRACIÓN DEL ENCUENTRO DE DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS, VIGENCIA 2024"**. Que la Secretaria de Educación Municipal, estableció el presupuesto oficial para la presente contratación en suma igual a **Treinta Millones de Pesos Mcte ($30.000.000)**.

Los recursos requeridos para llevar a cabo la presente contratación se imputarán con cargo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°4636 expedido el 17 de octubre de 2024 a los rubros de acuerdo con la siguiente especificación:

Nro. De CDP/VF*	Fecha de CDP/VF	Fuente de Recursos	No. Rubro y Concepto	Valor
4636	17/10/2024	Inversión SGP -	0402-2-3.22.1.700.1.18-80	$30.000.000

Que el 07 de noviembre de 2024 a las 8:00 AM, el Municipio de Villavicencio mediante el portal transaccional del SECOP II, cerró el Proceso Selección de Mínima Cuantía No. 126 de 2024, oportunidad en la que se recibieron las siguientes ofertas:

PROVEEDOR	VALOR DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LOS OFERENTES	FECHA, HORA DE PRESENTACION EN LA PLATAFORMA SECOP II
PRODUCTORA BOLA DE FUEGO SAS NIT 900.755.560-8	Valor global: 29.350.000 COP	7/11/2024 5:43 AM
COASVI DE COLOMBIA S.A.S NIT 900.038.694-0	Valor global 29.285.900 COP	7/11/2024 12:04 AM

Que dando cumplimiento a los dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se designó un comité evaluador mediante Resolución N° 1010-67.21/244 del 07 de noviembre de 2024, así:

COMPONENTE JURIDICO integrado por los siguientes profesionales:

- **PAULA TATIANA SANCHEZ**/ Profesional CPS – contrato 007 de 2024 /Oficina de Contratación-/Verificación documentos habilitantes de orden jurídico.

COMPONENTE TECNICO:

- **MARTHA CECILIA OCHOA LIZCANO**/ Directora Administrativa de la Secretaría de Educación Municipal / Verificación documentos habilitantes técnicos.

COMPONENETE ECONOMICO:

- **EDWIN IVÁN PARRA GÓMEZ** Profesional CPS – Contrato 1160 de 2024 de la Oficina de Contratación

En ese sentido el comité evaluador se encargó de verificar de manera objetiva el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y económico, acorde a los lineamientos establecidos en la invitación publica, evaluaciones que fueron debidamente publicadas a través del SECOP II.

una vez realizada la verificación por parte del comité evaluador, el Municipio de Villavicencio publicó en el SECOP II el informe de evaluación preliminar, arrojando los siguientes resultados:

PROVEEDOR	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACION ECONÓMICA	EVALUACION JURÍDICA
COASVI DE COLOMBIA S.A.S NIT 900.038.694-0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que el Comité Asesor y Evaluador teniendo en cuenta los resultados preliminares y en vista de que el oferente **cumple** con los componentes **jurídico, técnico y económico** establecidos en la invitación pública SMC-126-2024 **confirma** los resultados definitivos de la evaluación preliminar y **RECOMIENDA SE ADJUDIQUE** el presente proceso de selección al proponente a **COASVI DE COLOMBIA S.A.S** NIT

900.038.694-0, por cumplir con los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y económico exigidos en la invitación publica y cuya oferta económica no sobrepasa el valor del presupuesto oficial, por el valor total de la propuesta presentada por valor de **VEINTI NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE ($29.285.900) IVA INCLUIDO**.

RESULTADO FINAL VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES:

PROVEEDOR	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACION ECONÓMICA	EVALUACION JURÍDICA
COASVI DE COLOMBIA S.A.S NIT 900.038.694-0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se deja la salvedad que dentro del término de traslado de los informes de evaluación no se presentaron observaciones y subsanaciones y a la fecha de expedición del presente documento no existe observación alguna pendiente por resolver, o extemporánea.

No siendo otro el motivo de la presente, se firma por los que en el intervinieron el 14 de noviembre de 2024 luego de leída y aprobada.

PAULA TATIANA SANCHEZ
Evaluadora Jurídica
Oficina de Contratación

MARTHA CECILIA OCHOA LIZCANO
Evaluadora Técnico
Directora Administrativa de la Secretaría de Educación Municipal (SEM)

EDWIN IVAN PARRA
Evaluador Económico
Oficina de Contratación